

# INTERVENCION DEL TRABAJO EN LA PLANIFICACION ECONOMICA

*SUMARIO: Definición y alcance de la intervención del trabajo en la planificación económica.—Pleno empleo y sistema de libre empresa.—El espectro de la inflación.—Desarrollo económico y frugalidad nacional.—Planificación «imperialista» y planificación al servicio del bienestar colectivo.—«Cogestión macroeconómica» y justicia distributiva.—«Cogestión macroeconómica» y democracia orgánica.—Conclusión.*

El problema de la cogestión obrera ha sido tratado principalmente en sentido microeconómico, refiriéndolo al marco de la empresa privada concreta como tal. Y los estudios de esta clase se han movido más bien en el terreno de los principios jurídicos y sociológicos.

Creo se podría hablar también, en un plano más estrictamente económico, de una especie de cogestión obrera de tipo más amplio, con derivaciones prácticas interesantes para el bienestar material y moral, no ya de la comunidad de empresa sino de la comunidad nacional. Es la que llamaré cogestión obrera de tipo macroeconómico. Entiendo por tal la participación o intervención directa del trabajo, a través de sus compromisarios o representantes auténticos, en la elaboración y gestión de los planes de desarrollo o de racionalización de la economía nacional.

Este tipo macroeconómico de cogestión tiene lugar solamente en la elaboración y adopción de las grandes directrices y decisiones de la política económica. Intervenido por el trabajo se crea un marco institucional genérico, que en nuestro supuesto de un sistema de libre empresa y de mercado libre, no quita la libertad, ni frena la eficacia de la iniciativa privada, sino que la encarrila al servicio de una verdadera prosperidad social.

Es necesario, por lo tanto, darle el alcance preciso. No se trata de traspasar al grupo de trabajadores el monopolio de la facultad de decisión, sino simplemente de que sea compartida por los distintos grupos sociales interesados en la orientación de fondo de la economía nacional.

No parece con esto muy difícil de sostener, en el campo de la argumentación económica, primero, que esta intervención del trabajo es necesaria para evitar las injusticias sociales que tan fácilmente brotan en un sistema económico de libre empresa para prevenirse del socialismo, y, además, que

es esa intervención una de las condiciones esenciales de existencia de la democracia orgánica.

Partiendo de la concepción ordinaria de la Economía como una ciencia de medios, indiferente respecto de los fines, doy por supuesto que toda sociedad civil tiene hoy como una de sus finalidades indiscutibles el mantenimiento de la economía al nivel de actividad correspondiente a la plena ocupación, al empleo de todos los recursos disponibles.

El capitalismo clásico consideró el hecho de la ocupación total como una hipótesis. Aun hoy día se está de acuerdo en que los análisis del clasicismo son válidos en una economía de pleno empleo. La experiencia amarga, sobre todo de los años 1930, demostró, sin embargo, que no se puede contar con que aquella hipótesis se verifique «por las buenas» en un sistema económico real. La ocupación total no brota por generación espontánea en el sistema; es preciso tratar deliberadamente de producirla. Ahora bien; desde el momento en que se ha llegado a esta conclusión, se ha perdido para siempre la fe en la suficiencia de la sola iniciativa privada, y se ha abierto el camino a la intervención del Estado y a la planificación económica.

A pesar de todo, aun hoy día se puede hablar, si no de un sistema puro, sí de un sistema básico de libre empresa en las naciones de Occidente.

Siendo esto así, imaginemos por un momento al trabajo ausente de la elaboración de una planificación económica nacional con miras al logro de una situación permanente de pleno empleo. Naturalmente que entonces la planificación adoptada habrá de ser aquella que mejor salvaguarde los intereses de empresarios y capitalistas, siendo más o menos compatible con la meta propuesta de pleno empleo.

En relación con el pleno empleo el capitalismo tiene siempre delante de sí el espectro de la inflación. Es sabido que cuando se va alcanzando un elevado grado de ocupación, surgen unas cuantas dificultades características, como los llamados «embotellamientos» de la producción. Aumenta el grado de monopolio. Sobre todo se refuerza considerablemente frente a los empresarios la posición del trabajo. Escasea la mano de obra. El trabajo organizado podría imponer sus condiciones. Habrá presión al alza de los salarios monetarios. El alza de los salarios reales depende de la política monetaria, de precios, etc., adoptada por el Estado. Pero como parece comprobado que el trabajador a corto plazo se mueve principalmente por los salarios nominales, la presión continuará. De esta forma es muy posible desembocar en un proceso acumulativo de inflación. Puede llegar un momento en que ésta se haga intolerable. Entonces se produce la crisis, la inversión del movimiento ascendente, el desempleo, la debilidad negociadora del trabajo y la recuperación de nuevo.

Pues bien; cuando se trata de un sistema económico controlado por el grupo de empresarios y capitalistas, se ha propuesto un sistema verdaderamente inhumano para mantener el pleno empleo de los trabajadores libres y evitar a la vez aquellas fluctuaciones y el peligro de caer en la anterior espiral inflacionista: es el sistema de los campos de concentración; de cual-

quier otra forma de convertir a grupos más o menos extensos de trabajadores en esclavos o siervos (en sentido más o menos medieval) del Estado, de la Sociedad. La sociedad capitalista contaría así con una reserva de mano de obra barata, que no puede imponer condición alguna, y que tendría por finalidad debilitar la fuerza del trabajo libre en los momentos en que se va alcanzando la meta de la plena ocupación.

Claro está que éste es el caso de una economía desarrollada. Un país atrasado tiene por delante un largo camino que recorrer de desarrollo ascendente. Si existe un programa inteligente de crecimiento equilibrado, el problema de la prepotencia posible de la mano de obra ocupa probablemente un lugar muy secundario, incluso en países como los de Latinoamérica, escasamente poblados. Los problemas entonces son distintos. Hay en primer lugar un problema de preparación y formación profesional del trabajador. Hay sobre todo un problema de acumulación de capital que puede hacer necesaria la imposición de una política nacional de frugalidad; necesaria mientras dura el proceso de inversiones en capital social fijo básico y en una amplia variedad de industrias complementarias. Lo que sucederá, si el trabajo se encuentra ausente de los planes de desarrollo, será que el grupo de empresarios y capitalistas harán lo posible porque el crecimiento equilibrado se logre a costa de la sola frugalidad del sector de trabajadores. Se corre el riesgo de que el capital, al adquirir en la práctica el carácter de factor limitativo del desarrollo, se convierta en el factor de producción privilegiado, a cuyos intereses se subordinen incluso los intereses superiores, de orden moral, del factor humano de la producción.

De aquí que la planificación controlada por el capital, de «clima capitalista», es esencialmente inhumana tanto en el caso de una economía industrializada como en proceso de desarrollo. Esto cuando nos referimos a la mano de obra considerada de modo directo como factor de la producción.

Consideremos ahora al grupo de trabajadores bajo el aspecto de su capacidad de consumo, como uno de los elementos más importantes que constituyen la demanda del producto social.

Tratándose de una economía desarrollada, caben en general dos tipos de planificación incompatibles entre sí. Un tipo de planificación al servicio exclusivo del bienestar nacional colectivo. Otro tipo de planificación que se propone como finalidad la expansión económica nacional en el mundo.

Pues bien; el capitalismo como tal, está tradicionalmente más interesado en este segundo tipo «imperialista» de planificación.

La planificación al servicio del bienestar nacional implica la necesidad de una elevación constante del poder general de compra de la masa consumidora. Se funda en el incremento más que proporcional de la demanda de bienes de consumo en relación con la producción de los mismos. Por lo tanto lleva consigo una mayor participación relativa de la masa trabajadora en la renta nacional y, por lo mismo, una participación menor del grupo de empresarios y capitalistas en el producto social.

Por el contrario la «planificación imperialista» no depende del poder de

compra de la masa consumidora nacional. La prosperidad económica puede continuar creciendo, manteniéndose más o menos estacionario el nivel de vida absoluto del sector de trabajadores. Se apoya fundamentalmente en los productos de exportación y está interesada sobre todo en el dominio de los mercados extranjeros. De esta forma es evidente que la venta de la producción creciente ya no está subordinada a la demanda de la mano de obra nacional. Esta clase de planificación se caracteriza también por la fabricación de artículos peculiares para el consumo del Estado como tal, v. gr. la fabricación de armamentos. De aquí que la planificación de «clima capitalista» sea mirada con recelo y sea uno de los temas preferidos de la propaganda roja.

Un país subdesarrollado no puede racionalmente planear para una expansión de tipo imperialista; ni puede pensar tampoco en una planificación al servicio del bienestar económico inmediato de la generación presente. No cabe más planificación racional que la que conduce a un incremento en la tasa del ahorro nacional. Probablemente se procurará aumentar la participación relativa de las grandes fortunas en la renta nacional, puesto que son estas rentas elevadas las que de ordinario poseen una mayor propensión al ahorro.

Por esto es tan difícil que una planificación de «clima capitalista», de un sistema subdesarrollado, cumpla las exigencias esenciales de la justicia distributiva. Esta justicia pide que el sacrificio de la industrialización se distribuya de manera equitativa sobre los distintos grupos que participan en la distribución funcional de la renta. Se hará necesario moderar los patrones de consumo. Y claro está que si esto se hace de manera imperativa, con generalidad y de modo más o menos permanente, se habrán acabado los estímulos individuales a invertir y abriremos el camino al socialismo.

De manera que si no se cuenta con la intervención del trabajo en la elaboración de un programa de desarrollo, o éste habrá de ser compatible con una gran libertad de consumo del grupo de empresarios y capitalistas, y entonces es prácticamente imposible el cumplimiento de los postulados de la justicia distributiva en cuanto el desarrollo se habrá de hacer con un sacrificio desproporcionado de la clase trabajadora, o se habrá de restringir de manera permanente aquella libertad de consumo, y entonces habremos acabado con la eficacia de la iniciativa privada y daremos paso a una franca socialización de la economía.

Si se trata de una economía desarrollada, en cuanto hoy se considera inadmisibles cualquier planificación económica de tipo imperialista, queda como única alternativa la planificación al servicio del bienestar de la colectividad. Y según lo dicho anteriormente para esta clase de planificación, se hace necesaria, o una socialización de la economía o un tipo macroeconómico de cogestión obrera.

Es curioso, ciertamente, que la cogestión obrera, que frecuentemente se la ha considerado como una avanzadilla del socialismo, aparezca en el plano

macroeconómico tal vez como la única escapatoria del socialismo y como una necesaria garantía de moralidad de un sistema de libre empresa.

Por otro lado, esta clase de intervención obrera, condiciona la existencia de una verdadera democracia orgánica como sistema político. Desde el momento en que ha crecido la economía y se puede hablar en realidad de Economía Nacional, se hace muy difícil separar en la práctica la economía de la política. La planificación económica es objeto principal de las legislaciones modernas, y su realización una de las funciones más importantes del poder ejecutivo. De aquí que no se pueda ceñir a un terreno estrictamente técnico la cogestión obrera de la economía. La cogestión se ha de hacer efectiva a través de una participación obrera adecuada en el poder político. De aquí que constituya uno de los fundamentos de la democracia orgánica. Su desaparición llevaría de la mano, p. ej., a la oligarkía del capital o al totalitarismo socialista.

El trabajo debe estar representado, pues, adecuadamente en los supremos consejos u organismos de carácter técnico, administrativo o político, de tipo consultivo o deliberativo, a quienes corresponda entender en los problemas generales de la Economía Nacional.

JAVIER GOROSQUIETA, S. I.

